

## Profesores a la búsqueda de lo permanente

.-Docentes de UNIR aportan sus ideas sobre el canon literario al congreso La Biblioteca de Occidente en contexto hispánico

*Madrid, 2 de julio de 2013*

Un centenar de volúmenes imprescindibles en papel. Esa fue la premisa del congreso La Biblioteca de Occidente en contexto hispánico, organizado recientemente por **UNIR** (Universidad Internacional de La Rioja), el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC y Cilengua y que ha congregado a **110 hispanistas de 35 nacionalidades**.

El encuentro profesional tuvo una gran presencia de docentes de UNIR. **Elena Martínez Carro**, vicedecana de Educación de UNIR, opinó sobre la “fascinante y difícil” empresa de establecer un canon occidental, aunque merezca la pena “*repensar* la historia de la literatura, tratando de encontrar lo permanente e inalterable de cada obra”.

En la misma línea, su colega de UNIR **Mireya Fernández Merino**, académica de la Universidad Central de Venezuela, advirtió del límite temporal de la lista en el año 1962. Admirando la “crítica constructiva” que genera un canon y la reducción, en definitiva, del panorama de cualquier literatura, Fernández Merino dio tres parámetros para que una obra sea admitida en esa exclusiva selección: trascendencia (en el momento de publicación del título), difusión y la capacidad para dialogar con tradiciones previas y modelos futuros. “Aunque despierte amores y odios entre los críticos y los escritores, esta lista seguro que incentiva la lectura de grandes títulos a los lectores menos especializados”, apunta.

Por su parte, el profesor de UNIR **Fernando González Ariza**, como sus compañeros, ponente del Congreso, contextualizó este debate cultural: “La idea del canon occidental, de claro origen anglosajón, ha sido desarrollado en gran medida gracias a las universidades norteamericanas en una serie de asignaturas comúnmente denominadas *Great Books*. Desde universidades como Columbia, Yale o Chicago se han enseñado durante casi un siglo, no los libros pertenecientes a un país o un idioma, sino los relativos a toda la tradición occidental”.

Con aportaciones concretas, **David Fernández Durán**, de la Universidad Internacional de La Rioja, defendió la “indispensable” inclusión de la **música** en una biblioteca doméstica culta. “La cultura hispana ha producido numerosas joyas musicales dentro de la cultura occidental de todos los periodos históricos que deben, por derecho propio, tener un espacio reservado junto a las grandes obras de la literatura”, subraya.

Como ejemplos de estas joyas de la literatura musical hispánica, Fernández Durán cita el *Antifonario de León*, *Las Cantigas de Santa María*, *el Códice de las Huelgas*, los *Cancioneros de Segovia y Palacio*, *los libros de cifra de vihuela*, las *Sonatas del padre Soler y Domenico Scarlatti*, *Goyescas* de Enrique Granados, *la Iberia* de Isaac Albéniz y el *Retablo de maese Pedro* de Manuel de Falla, entre otras.

El **teatro** es el tema elegido por **Elena Martínez Carro** y concretamente las obras del siglo XVII español ya que “una pléyade de dramaturgos inundó las tablas y las imprentas, como en pocas ocasiones ha sucedido a lo largo de la literatura española”.

Martínez Carro explicó que la mayoría de las comedias del siglo XVII, representadas en los corrales de comedias y en palacio, fueron editadas bajo la forma de “comedias sueltas” o panfletos. “A través de estas publicaciones, el público releía con avidez y rememoraba lo que había visto en el escenario. Su carácter divulgativo hizo de estas impresiones, algo efímero y descuidado. Se caracterizaban por su baja calidad de papel, en las que apenas figuraban los nombres de los dramaturgos en la portada, y –en muchos casos– no aparecían ni el año, ni otros datos de impresión”, afirma.

A pesar de todo, la vicedecana de Educación de UNIR cree que estas comedias representan toda una época y una afición literaria que se extendió hasta finales del siglo XIX. De hecho, es frecuente encontrar comedias que tuvieron hasta 18 impresiones entre los siglos XVII y XIX: “Es esta permanencia y difusión lo que –sin lugar a dudas–, nos lleva a reflexionar sobre su inclusión en el canon literario”. Algunos títulos de “seltas” son: *Casa con dos puertas mala es de guardar*, *Lances de amor y fortuna* y *La Dama duende* (Calderón de la Barca); y *El vergonzoso en palacio* y *Celos con celos se curan* (Tirso de Molina), sin olvidar los cientos de piezas en las que no está identificado el autor.

 **Página electrónica del Congreso:**

<http://bibliotecadeoccidente.unir.net/>

**Departamento de Comunicación UNIR**

[comunicacion@unir.net](mailto:comunicacion@unir.net) 91 567 43 91 <http://www.unir.net/>

Esperanza Calderón, directora: [esperanza.calderon@unir.net](mailto:esperanza.calderon@unir.net)

Conchita Albert: [conchita.albert@unir.net](mailto:conchita.albert@unir.net)

Ana Quintana: [ana.quintana@unir.net](mailto:ana.quintana@unir.net)

Cristina Bazal: [cristina.bazal@unir.net](mailto:cristina.bazal@unir.net)

Silvia Ayala: [silvia.ayala@unir.net](mailto:silvia.ayala@unir.net)

Javier Picos: [javier.picos@unir.net](mailto:javier.picos@unir.net)